

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL
ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 386

Artículo Único.- La LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la modificación de la integración de 2-dos Comisiones de Dictamen Legislativo, para quedar como sigue:

Comisión de Fomento al Campo

Presidente:	Dip. Fernando Galindo Rojas
Vicepresidente:	Dip. José Luz Garza Garza
Secretario:	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal
Vocal:	Dip. Héctor Jesús Briones López
Vocal:	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez
Vocal:	Dip. Eduardo Aguijo Baldenegro
Vocal:	Dip. Imelda Guadalupe Alejandro de la Garza
Vocal:	Dip. María de la Luz Campos Alemán
Vocal:	Dip. José Antonio González Villarreal
Vocal:	Dip. Juan Antonio Rodríguez González
Vocal:	Dip. Gerardo Juan García Elizondo

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Presidente:	Dip. Imelda Guadalupe Alejandro de la Garza
Vicepresidente:	Dip. Oscar Alejandro Flores Treviño
Secretario:	Dip. Luis Ángel Benavides Garza
Vocal:	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez
Vocal:	Dip. Jesús Eduardo Cedillo Contreras
Vocal:	Dip. José Luz Garza Garza
Vocal:	Dip. José Antonio González Villarreal
Vocal:	Dip. Fernando Galindo Rojas
Vocal:	Dip. Lorena Cano López
Vocal:	Dip. María Dolores Leal Cantú
Vocal:	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo.- Envíese al Ejecutivo para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los nueve días del mes de diciembre de dos mil trece.

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

GUSTAVO FERNANDO CABALLERO
CAMARGO